

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA TESSERA E BUREAU TESSBUAB C.L."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta (27) días del mes de marzo de 2020, siendo las 11:00 horas, por conferencia vía internet se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la COMPAÑÍA TESSERA E BUREAU TESSBUAB COMPAÑÍA LIMITADA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Socias	Total de Participaciones	Valor de cada Participación	Capital	Porcentaje
Paola Andrea Bermúdez Roldán	399	USD \$1,00	USD \$ 399,00	99%
Karla Denisse Bermúdez Roldán	1	USD \$1,00	USD \$ 1,00	1%
TOTAL	400	USD \$1,00	USD \$400,00	100%

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta AD-HOC, la señorita Karla Denisse Bermúdez Roldán, y en calidad de Secretaria AD-HOC de la Junta la señora Katusca Katerine Vargas Mendoza.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta AD-HOC expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019,
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019,
3. Conocer y aprobar la repartición de utilidades a los trabajadores de la compañía, en el ejercicio fiscal 2019,
4. Conocer y Aprobar el valor correspondiente a la Reserva Legal de la compañía, en el ejercicio fiscal 2019, y;
5. Conocer y Aprobar los valores correspondientes a los dividendos para las socias de la compañía, en el ejercicio fiscal 2019.

El Orden del día es aprobado por la Junta General de Socios, sin modificaciones, a continuación se propone a tratar el Primer Punto del Orden del Día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Señora Secretaria AD-HOC reparte a las socias el Balance General Anual y el estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de las socias respecto de los mismos; la Presidenta AD-HOC de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Las socias luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019.

Las socias una vez revisados los ejemplares de los Informes que les fueron entregados por la Secretaria AD-HOC; deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por la Gerente General de la compañía.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la Repartición de Utilidades a los Trabajadores, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la socia Paola Andrea Bermúdez Roldán, la cual mociona la aprobación de los valores que serán repartidos como utilidades a los trabajadores de la compañía, por ello presenta las cifras que se encuentran detalladas en los Balances de

la compañía, los cuales fueron aprobados en unanimidad en el Primer Punto del Orden del día.

El valor correspondiente a Utilidades de Trabajadores es de USD \$1117,46 (mil ciento diez y siete con 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Las socias en unanimidad deciden aprobar la cifra correspondiente a la repartición de utilidades de los trabajadores.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la cifra correspondiente a la Reserva Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la socia Karla Denisse Bermúdez Roldán, la cual mociona la aprobación de la cifra correspondiente a USD 200.00 como concepto de Reserva Legal de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12:50 horas la Presidenta AD-HOC de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2019,
- Una copia del Informe de la Gerente de la compañía.

A las 13:10 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta AD-HOC declara concluida la Junta a las 13:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de las socias de la compañía, la Presidenta AD-HOC y Secretaria AD-HOC que certifican.

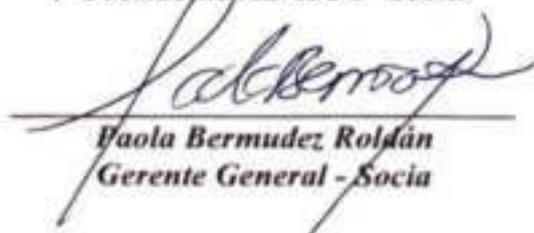
Firman en unanimidad de acto,



Karla Denisse Bermúdez Roldán
Presidenta AD HOC- Socia



Katusca Katerine Vargas Mendoza
Secretaria AD-HOC



Paola Bermudez Roldán
Gerente General - Socia